Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 50 (2023)
Heft: 4

Artikel: Neutralidad climática de aquí al año 2050
Autor: Peter, Theodora
DOI: https://doi.org/10.5169/seals-1052288

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 10.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Neutralidad climática de aquí al año 2050

El pasado 18 de junio, el pueblo suizo aprobó la Ley de Protección Climática, con casi un 60 % de votos a favor. Esta ley prevé el abandono progresivo de las fuentes energéticas fósiles, como el petróleo y el gas. Sin embargo, están surgiendo nuevos conflictos en torno a las alternativas que no generan emisiones de CO_2.

THEODORA PETER

"El pueblo se ha fijado una meta ambiciosa", comentó el Consejero Federal Albert Rösti (UDC) tras la votación. El Ministro de Energía y Medio Ambiente, que no ingresó en el Gobierno sino hasta enero, defendió la Ley de Protección Climática aprobada por el Parlamento, en contra de la voluntad de su propio partido, para el cual el abandono del petróleo y el gas pondría en peligro el abastecimiento energético de Suiza. Por tal motivo, la UDC ha promovido un referendo en contra de aquello que denomina la "ley de despilfarro de la energía eléctrica". Ello no obstante, la mayoría de votantes siguió la recomendación emitida por todos los demás partidos: un 59,1 por ciento se pronunció a favor de la neutralidad climática de aquí al año 2050. Entre los suizos y suizas residentes en el extranjero, este porcentaje ascendió incluso al 76,8 por ciento.

Impulsando las energías renovables

La Ley de Protección Climática obliga a las plantas industriales, los transportes y los hogares particulares a reducir sensiblemente, en las próximas tres décadas, sus emisiones de gases de efecto invernadero dañinos para el medioambiente. Para ello hacen falta importantes inversiones en tecnologías libres de CO_2, por lo que el Parlamento pone a disposición un paquete de ayudas por un valor total de 3 200 millones de francos. De esta manera se pretende motivar a los propietarios de inmuebles a que sustituyan sus contaminantes sistemas de calefacción de fuel o gas por bombas de calor. En las carreteras, cada vez más vehículos eléctricos sustituirán a los actuales automóviles de gasolina y diésel. Las plantes industriales y empresas comerciales deberán adaptar sus procesos de producción para reducir su impacto en el clima.

Sin embargo, el Ministro de Energía y Medio Ambiente advierte que el objetivo "cero neto" solo se logrará si Suiza produce más energía por sí misma: "No podemos depender solo de las importaciones", señala Rösti, quien espera que el Parlamento apruebe en septiembre la nueva ley sobre la seguridad del suministro eléctrico. Esta ley impulsará las energías hidráulica, solar y eólica. Sin embargo, esta ley también es motivo de controversia política, pues habrá que determinar hasta qué punto debe aceptarse que las nuevas presas, centrales eólicas y paneles solares afecten a la naturaleza y al paisaje. Dependiendo del resultado del debate parlamentario, esta ley también podría acabar sometiéndose a un referendo y, por lo tanto, a otra votación.

Aunque la nueva Ley de Protección Climática impulsa nuevos proyectos solares y eólicos a gran escala, su impacto en la naturaleza y el paisaje es motivo de controversia. En la foto: el parque eólico más alto de Europa, junto al lago de Gries (VS), cerca del puerto de Nufenen. Foto Keystone

¿Volverán las centrales nucleares al orden del día?

En opinión de los partidos conservadores y las asociaciones económicas, es dudoso que las energías renovables basten para cubrir la demanda eléctrica de Suiza. De ahí que, el mismo domingo de la votación, se levantaran voces para reclamar la construcción de nuevas centrales nucleares. No debería dejarse de lado la energía "limpia" de la fisión nuclear, opinan el PLR y la UDC. Sin embargo, la construcción de nuevas centrales nucleares está prohibida por la legislación suiza desde 2017, cuando el pueblo aprobó la llamada "Estrategia Energética 2050", que incluía el abandono de la energía nuclear.

Sin embargo, la urgencia del cambio climático y el temor a una escasez de electricidad podrían revertir la situación o, por lo menos, retrasar el abandono progresivo de la energía nuclear tal y como está planeado. Albert Rösti, por ejemplo, también aboga por mantener en funcionamiento las centrales nucleares suizas el mayor tiempo posible, "siempre que se garantice su seguridad". Sin embargo, esto supondría costosas modernizaciones.

Queda por ver si los operadores de las centrales estarán dispuestos a realizar estas inversiones. En 2019, el grupo energético BKW desconectó la central nuclear de Mühleberg de la red, porque su operación ya no era económicamente rentable.

Por consiguiente, el pueblo suizo podría tener que volver a votar sobre la cuestión nuclear dentro de unos años. Bajo el lema "Prevenir el apagón", un comité de derechas está recogiendo firmas para una iniciativa popular que levante la actual prohibición de las centrales nucleares y autorice, en la Constitución, "cualquier forma de producción de electricidad respetuosa con el clima". La izquierda se contenta con sacudir la cabeza ante esta "glorificación ideológica" de la energía nuclear. Si las energías renovables se desarrollan como está previsto, no habrá escasez de electricidad ni siquiera en invierno, afirma el Consejero Nacional del PSS Roger Nordmann, especialista en política energética. Por su parte, los partidos verdes de izquierda consideran que las instalaciones solares en edificios, aunadas a la energía hidráulica y eólica, representan un importante potencial que aún no ha sido explotado.

La Alianza Climática exige mayor celeridad

La ganadora del domingo electoral es la Alianza Climática suprapartidista. Estimulada por el "sí" popular, espera ahora que Suiza "aumente sus ambiciones" y acelere el ritmo, sobre todo en lo que respecta a la revisión de la ley sobre el CO_2. En su opinión, el proyecto que debate actualmente el Parlamento no es suficiente para lograr a tiempo los objetivos climáticos. La Alianza Climática también considera responsable al sector financiero: los bancos suizos deben obligar a los "consorcios contaminantes" a cambiar de estrategia y actuar. El movimiento desea hacer valer sus reivindicaciones el 30 de septiembre, con una manifestación en defensa del clima en la Plaza Federal de Berna, a tres semanas de las elecciones federales.

En las votaciones del 18 de junio –las últimas del año electoral 2023– se incluyeron dos propuestas suplementarias (véase el gráfico, a la derecha), para las cuales el electorado también siguió la recomendación del Gobierno y del Parlamento: aprobó la introducción de un impuesto mínimo global para los grandes consorcios, así como de una prolongación preventiva de la ley COVID-19 hasta finales de 2024.

Sí a la ley de protección climática

El 59,1 % de los ciudadanos con derecho a voto se pronunció a favor de la ley federal sobre los objetivos de protección climática, innovación y refuerzo de la seguridad energética, por lo que Suiza gozará de neutralidad climática para 2050.

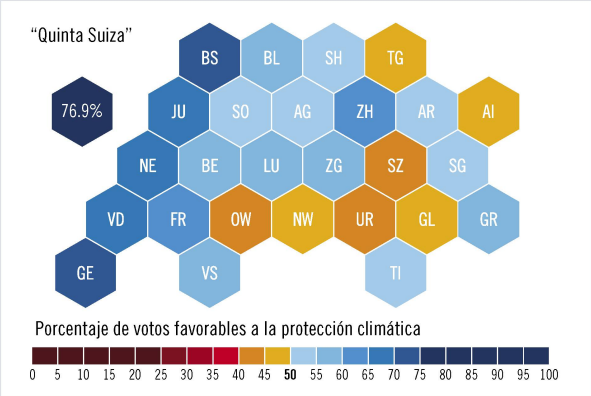

Sí al impuesto mínimo global

Con un 78,5 % de votos, la mayoría aprobó la introducción de una tributación mínima para las grandes multinacionales. A través de esta reforma, Suiza participa en un proyecto de la OCDE y del G20.

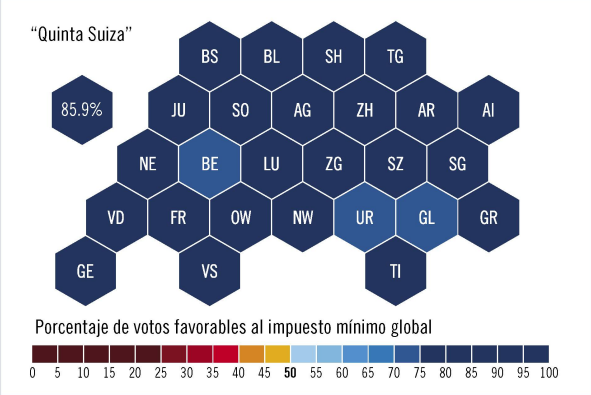

Sí a la prolongación de la Ley COVID-19
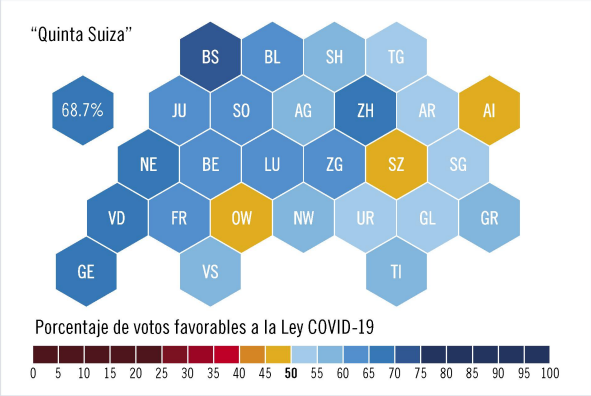
Un 61,9 % abogó por la prolongación preventiva de la Ley COVID-19 hasta finales de 2024, por lo que en caso necesario podrían reactivarse los certificados covid, por ejemplo, para viajar a otros países.